

## LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL PERSONAL DEL SENA

## "COOPSENA"

## ACTA

FECHA: marzo 15 de 2025

MODALIDAD REUNIÓN: Presencial

HORA: De las 8:00 a.m. a las 2:15 p.m.

LUGAR: Hotel Lagomar El Peñón Compensar, ubicado en el Peñón Vereda Portachuelo en la ciudad de Girardot – Cundinamarca

REUNIÓN CONVOCADA POR: Consejo de Administración de Coopsena

FECHA DE CONVOCATORIA: enero 31 de 2025

NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS: Sesenta y Siete (67) delegados

QUÓRUM INICIAL REUNIÓN: Sesenta y dos (62) delegados (92,5%)

QUÓRUM FINAL: Sesenta y dos (62) delegados (92,5%)

En la ciudad de Girardot – Cundinamarca, Hotel Lagomar El Peñón Compensar, ubicado en el Peñón Vereda Portachuelo, siendo las 8:00 a.m., en cumplimiento del Acuerdo No. 001-2025 del día 31 de enero de 2025 emanado del Consejo de Administración "Por el cual se convoca a la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados", se realizó la mencionada Asamblea.

La convocatoria de esta Asamblea se realizó desde el día 31 de enero de 2025 mediante comunicación escrita a todos y cada uno de los delegados, haciendo la entrega del informe de gestión y económico de los organismos directivos como apoyo a la LXXVIII Asamblea General Ordinaria y con la publicación del Acuerdo de Convocatoria en las carteleras de las diferentes dependencias del SENA y en las instalaciones de la Cooperativa.

El orden del día desarrollado en la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Multiactiva del Personal del Sena – COOPSENA fue el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Acto protocolario
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Instalación de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados
5. Aprobación del Reglamento de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados
6. Elección de la Mesa Directiva
7. Designación de comisiones a) Para Aprobación del Acta b) de Proposiciones y Recomendaciones
8. Presentación de informes
  - a) Del Consejo de Administración
  - b) De la Junta de Vigilancia
  - c) De la Revisoría Fiscal
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros por el año 2024
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes por el año 2024
11. Proposiciones y Recomendaciones
12. Clausura de la Asamblea General de Delegados

## DESARROLLO

## 1. ACTO PROTOCOLARIO

El presidente del Consejo de Administración Sr. Fernando Franco Hincapié, da la bienvenida a los Asambleístas y los invita a entonar el Himno Nacional y el Himno Cooperativo.

## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Junta de Vigilancia Sr. Ricardo González Badillo informa que, en cumplimiento de las disposiciones legales, procederá al llamando a lista, con el fin de verificar la identidad de los delegados convocados.

A continuación, informa a los asambleístas que verificada la identidad de los delegados se encuentran en el recinto de la Asamblea sesenta y dos (62) delegados, número que corresponde al 92,5% del total de los 67 delegados hábiles convocados. Se presentan cinco (5) excusas de los no asistentes por motivos laborales y personales. En consecuencia, conforme a la Ley y al Estatuto, se verifica la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Igualmente se deja constancia de que los delegados convocados se encontraban al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Cooperativa de conformidad con el acuerdo de convocatoria aprobado por el Consejo de Administración y por lo tanto hábiles para participar en la Asamblea General.

### **3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente del Consejo de Administración pone a consideración para la votación de los delegados el Orden del Día como está propuesto en las memorias e información entregada para el desarrollo de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados.

Una vez realizada la votación, se aprueba el Orden del día con sesenta y dos (62) votos afirmativos.

### **4. INSTALACIÓN DE LA LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

El presidente del Consejo de Administración, Sr. José Fernando Franco Hincapié, se dirige a todos los delegados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Gerente, Equipo de colaboradores, Revisor Fiscal, Contadora y manifiesta:

Reciban un cordial y solidario saludo y la bienvenida a esta Septuagésima octava Asamblea General Ordinaria de delegados de Coopsena. Agradece a los delegados la presencia y la respuesta a la convocatoria para la realización de la asamblea y saluda de forma especial a los delegados de las diferentes regionales, solicita a todos los asambleístas su participación y la disposición para llevar a cabo este magno evento con toda la responsabilidad, deseando y esperando que todas las decisiones que se tomen, redunden en beneficio de los asociados, quienes son nuestra razón de ser.

El presidente del Consejo de Administración, Sr. José Fernando Franco Hincapié resalta de forma muy positiva el reconocimiento que la Superintendencia de Economía Solidaria otorgó a nuestra Cooperativa en el mes de diciembre de 2024, por su valioso esfuerzo y compromiso como empresa solidaria.

Hace una presentación de cada uno de los consejeros que durante el año 2024 han trabajado con el fin de desarrollar programas, actividades y eventos en pro de los asociados.

Bienvenidos todos y declaró así formalmente instalada la Septuagésima octava Asamblea General Ordinaria de delegados, Coopsena 2025.

### **5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

El presidente del Consejo de Administración Sr. José Fernando Franco Hincapié indica que la propuesta de Reglamento de Asamblea fue enviada a cada uno de los delegados con la convocatoria e informes con la debida antelación y somete a consideración y aprobación el reglamento.

Una vez realizada la votación por parte de los delegados, se aprueba el Reglamento de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados con sesenta y dos (62) votos afirmativos.

### **6. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA**

El presidente anuncia que se abren las postulaciones para elegir al presidente, vicepresidente y secretario de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados.

Se le otorga la palabra al delegado Aniceto Cordoba Moreno quien manifiesta, poner a consideración la postulación de los siguientes delegados para integrar la mesa directiva de la asamblea.

**Presidente:** José Fernando Franco Hincapié

**Vicepresidente:** Fabio Antonio Reyes Castañeda

**Secretaría:** Romelia Garzón Díaz

Así las cosas y no habiendo más postulaciones, se somete a votación la propuesta presentada, una vez realizada la votación por parte de los delegados se aprueba la propuesta para integrar la mesa directiva de la reunión con sesenta y dos (62) votos afirmativos.

Los postulados manifiestan uno a uno que aceptan la designación.

En este estado de la reunión asumen los cargos las personas elegidas para presidir la asamblea, quienes agradecen su nombramiento y el voto de confianza en ellas depositado.

## 7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, el presidente designa a los siguientes delegados en concordancia con los artículos 7 y 8 del reglamento de la asamblea, para que integren la Comisión de revisión y aprobación del acta y la comisión de proposiciones y recomendaciones.

- a) Para la Comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea, son nombrados las delegadas: Nini Carolina Noguera Fonseca y Esmeralda Florez Acosta.
- b) Para la Comisión de proposiciones y recomendaciones son nombrados los delegados: Alirio Lozano Vargas y Sandro de Jesus Perez Jiménez.

Preguntado por parte del presidente de la Asamblea, los delegados designados aceptan los encargos encomendados.

## 8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

A continuación, se hace la presentación de los diferentes informes.

- a. **Informe del Consejo de Administración:** El Gerente y Representante Legal de Coopsena, hace la presentación del informe del Consejo de Administración y agradece al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, integrantes de los diferentes comités y al talento humano de Coopsena el compromiso y apoyo en el logro de los objetivos de la cooperativa.

Hace referencia a los diferentes frentes de acción abordados por la cooperativa:

- ✓ Al cierre del año, la Cooperativa reportó un patrimonio neto equivalente al 98% de sus activos totales y una razón de endeudamiento neto de solo 2,26%, lo que evidencia su solidez financiera.
- ✓ A pesar de la intensa competencia en el sector financiero, Coopsena se ha posicionado como una alternativa atractiva para sus asociados, gracias a su amplia cartera de créditos y a servicios adicionales como seguros de vida y exequiales.
- ✓ Los resultados financieros de 2024 reflejan esta fortaleza, con un incremento del 19.4% en ingresos y una rentabilidad neta del 19.74%.
- ✓ Los ingresos en el año 2024 aumentaron en \$1.054 millones con respecto a 2023, A nivel de resultados, obtuvimos ingresos por valor de \$6.489 millones, los gastos y costos cerraron en \$5.208 millones.
- ✓ Coopsena cierra el año 2024 con activos por valor de \$39.131 millones de pesos, con un crecimiento de \$3.616 millones correspondiente al 10.18%, el nivel de endeudamiento disminuyó un 47.87%, cerrando con pasivos de \$886 millones de pesos. Al cierre de ejercicio la Cooperativa no cuenta con obligaciones financieras vigentes.
- ✓ El patrimonio creció \$4.430 millones de pesos, un 13.10%.
- ✓ En aportes sociales, cerramos el año con un total de \$32.890 millones, superando en \$3.194 millones lo alcanzado en 2023, un 10.75%. Este logro es un reflejo de la gran fortaleza de Coopsena, gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros asociados, quienes mantuvieron e incrementaron sus aportes.
- ✓ El excedente creció \$833 millones un 186%, cerramos el 2024 con un excedente de \$1.281 millones
- ✓ La Cooperativa presentó un crecimiento representativo y con cifras muy positivas. La cartera de crédito representa el 84% de los activos totales, cerró en \$32.723 millones, creció \$1.034 millones en forma bruta, un 3.17%.
- ✓ Nuestro indicador de morosidad cerró en 1.66%, disminuyó 1.55% en relación al año 2023, que se situaba en 1.73%.
- ✓ La colocación total en 2024 alcanzó los \$19.552 millones, reflejando un crecimiento del 31% en la cartera en comparación con el año anterior.
- ✓ Respecto a la base social, incrementamos en 85 asociados, al pasar de 3.029 a 3.114, ingresaron 378 nuevos asociados, 270 retiros, 18 fallecidos y 5 exclusiones.
- ✓ Coopsena no tiene pendiente ninguna demanda en su contra, se encuentra a la fecha libre de litigios judiciales y no canceló durante el año 2024, suma de dinero alguna derivada de condena proferida por autoridad judicial.
- ✓ Como organización solidaria basada en los principios y valores universales del cooperativismo con una historia forjada en estos 60 años, continuamos con nuestro compromiso solidario de ofrecer servicios de calidad a nuestros asociados, su grupo familiar y la comunidad, contribuyendo al bienestar y el desarrollo social.

Igualmente, el Gerente presenta un balance de las actividades de bienestar, recreación y educación, así como de aspectos muy importantes en la gestión de Coopsena durante el año 2024 que, relacionados a continuación, los cuales se enmarcan en los 7 principios cooperativos:

### 1. INTERES POR LA COMUNIDAD

#### • TRANSFERENCIA SOLIDARIA

En el transcurso del año 2024 Coopsena como enfoque principal los asociados y sus familias, realizó varias actividades de bienestar, recreación, de educación y atendió las solicitudes de los asociados en solidaridad y calamidad. En la entrega de estos beneficios destinó recursos por \$2.224 millones que se detallan a continuación:

## ▪ **SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA**

### ➤ **Plan Funerario Los Olivos**

El Consejo de Administración como beneficio para toda la base social contrató en el año 2024 los servicios de Previsión Exequial con la empresa Olivos - Coopserfun, beneficio esencial para todos los asociados completamente gratuito, subsidiando el 100% nuevamente de este plan, fundamental ayuda de bienestar para el asociado y su grupo familiar. Asociados vinculados al Plan al 31 de diciembre/24: 3.055.

Se aumentó en 96 asociados nuevos comparado con el año 2023. En vigencia del plan se atendieron 74 siniestros, disminuyendo en 25 servicios con relación al 2024. Los recursos destinados por parte de la Cooperativa para el pago del plan integral por el año 2024, fue la suma de \$441.8 millones, teniendo en cuenta las relaciones comerciales con los Olivos Coopserfun siendo Coopsena asociada a esta entidad, se recibió la suma de \$177.2 millones, quedando una inversión por valor de \$440.1 millones.

#### ✓ **Gastos Fondo de Solidaridad**

Durante el año 2024 cumpliendo con lo establecido en el acuerdo correspondiente, los requisitos exigidos y el estudio por parte del Comité de Educación y Solidaridad, se otorgaron 193 auxilios por valor de \$228.3 millones. La inversión correspondiente al pago del Plan Funerario para toda la base social y la atención de auxilios de calamidad y solidaridad, ascendió a la suma de \$670.1 millones durante el año 2024, incrementando la entrega de auxilio con relación al año 2023 en \$217.9 millones.

## ▪ **BIENESTAR ASOCIADOS**

### ➤ **Obsequio de Fidelidad**

La inversión realizada por la Cooperativa de estos obsequios a 31 de diciembre de 2024 ascendió a la suma de \$907.3 millones, que corresponden a 3.623 bonos entregados. Cabe resaltar que se entregaron bonos pendientes del año 2023, por valor de \$56.6 millones el 6% y \$850.7 millones del año 2024 esto es el 94% de los bonos reclamados.

#### ✓ **Recreación**

La inversión realizada en los eventos fue por valor de \$389.3 millones teniendo en cuenta que los asociados en diferentes actividades realizaron aportes por inscripción por valor de \$134 millones. Esta inversión corresponde a \$202.9 millones más con relación a lo ejecutado en el año 2023 y en el desarrollo de estos eventos, se dio cumplimiento a los objetivos trazados por la administración. El total de participantes fue de 1.995 personas.

#### ✓ **Actividades Regionales**

El objetivo principal de estas visitas fue fortalecer los lazos con nuestros asociados, incrementar nuestra base social, ofrecer el portafolio de servicios y todos los beneficios por ser parte de esta gran Cooperativa, escuchar las inquietudes de los asociados, realizar la actividad de integración y ampliar nuestra presencia en nuevos departamentos donde aún no teníamos representación de Coopsena. La inversión en estas actividades fue por \$60.1 millones. Las actividades realizadas han tenido como objetivo promover la integración, el bienestar físico, mental y social de nuestros asociados, así como fortalecer los lazos de cooperación entre las diferentes regionales. En estas visitas se logró el ingreso de 201 nuevos asociados. Participaron en estos eventos 654 asociados.

## ▪ **CAMPAÑAS COMERCIALES 2024**

A través de un enfoque innovador y adaptado a las necesidades del contexto, se buscó incrementar la base social de manera efectiva durante el transcurso de este año.

#### ✓ **Actividad Tomas de centros – Inducción y reinducción**

Durante el año 2024, el área comercial participó activamente en las actividades propuestas por el SENA, haciendo presencia en diversos eventos y recordando a nuestros asociados y no asociados los servicios que ofrecemos. Además, se brindaron alternativas de crédito, fortaleciendo la recordación de nuestra Cooperativa tanto dentro de nuestra base de asociados como fuera de ella y se hicieron rifas en estos eventos para los participantes.

Entre las principales actividades en las que participamos se encuentran:

- Ferias de servicios
- Visitas de centros
- Inducción y reinducción
- Ceremonias de quinquenios
- Reunión de Sindicato

Estas actividades contribuyeron significativamente a fortalecer la relación con nuestros asociados y a atraer nuevos afiliados, consolidando nuestra presencia y posicionamiento dentro del Sena. Como resultado en la participación de estas actividades se afiliaron 30 nuevos asociados.

#### ✓ Regresa a Casa

Se realizó la entrega de un bono de \$40.000 como incentivo adicional para aquellas personas que fueron asociados y por diferentes motivos solicitaron el retiro, regresaran a nuestra Cooperativa. Esta estrategia logró la captación de 123 reingresos. Esta estrategia ha demostrado ser de muy buena acogida para fomentar la fidelización y recuperación de asociados. Se entregaron en el año 2024, 85 bonos por valor de \$3.4 millones

#### ✓ Plan Asociados Referidos

Con el fin de incrementar la base social de Coopsena con la ayuda de nuestros asociados y las promotoras que atienden los diferentes centros de formación; los asociados que refirieron a un funcionario SENA recibieron cada uno un bono por valor de \$40.000. Se entregaron 197 bonos en 174 asociados que refirieron, por valor de \$9 millones. Con la divulgación de esta campaña se logró la captación de 354 afiliaciones activas con aportes sociales al 31 de diciembre de 2024.

#### ✓ Plan Refiere a tus Hijos

En el año 2024, una de las metas clave del área comercial fue aumentar las vinculaciones de hijos de asociados, logrando 27 ingresos de hijos de asociados, lo cual es de gran importancia para nuestra entidad, ya que buscamos incorporar personas más jóvenes a nuestra base social.

#### ✓ Comunicación Efectiva

Una de las estrategias en que más estamos enfocados, es automatizar la comunicación con nuestros asociados, con el objetivo de mejorar la calidad de nuestro servicio. Este trabajo se ha venido desarrollando de manera continua y ha sido impulsado por el área de Comunicaciones, quien ha jugado un papel clave en la implementación y seguimiento de esta estrategia.

#### ➤ PÓLIZA VIDA DEUDORES Y APORTES

Coopsena cuenta con una póliza de Vida Deudores con cobertura en cuanto a edades de ingreso, coberturas, permanencia, incapacidad total y permanente, límite asegurado individual, así como cláusulas de preexistencias para los asociados que soliciten préstamos y tenga aportes sociales. De conformidad con el acuerdo vigente por medio del cual se reglamentan los auxilios de solidaridad de la Cooperativa, se mantiene el auxilio de solidaridad por muerte reconociendo como auxilio, hasta cinco (5) salarios mínimos por el fallecimiento de cada asociado.

La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2024, ascendió a la suma de \$321.1 millones. En cuanto a las reclamaciones presentadas, la aseguradora indemnizó en el 2024 por concepto de Vida Deudores la suma de \$284.4 millones. sin objetar reclamación alguna.

## 2. EDUCACION, CAPACITACION E INFORMACIÓN

### ➤ Educación

La capacitación continua de asociados, directivos y empleados es un pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa. A lo largo del año 2024, la realización de diversas actividades formativas ha permitido fortalecer habilidades en áreas como servicio al cliente, gestión de riesgos, bienestar laboral, y gestión de emergencias.

Estas capacitaciones no solo han sido fundamentales para garantizar el cumplimiento de normativas y mejorar el desempeño, sino también para promover un ambiente de trabajo más saludable, productivo y colaborativo. La actualización constante en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como en el desarrollo personal y profesional, refuerza la cultura organizacional y la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, contribuyendo así al éxito y sostenibilidad de Coopsena. Con cargo al Fondo de Educación se atendieron las siguientes actividades con una inversión de \$150.3 millones.

- ✓ Congreso Nacional Cooperativo – Confecoop
- ✓ Jornada de Opinión Cooperativa - Ascoop
- ✓ Cursos de Economía Solidaria nuevos asociados
- ✓ Cursos Manualidades asociados
- ✓ Capacitación SARLAFT– SARC Directivos – empleados
- ✓ Capacitación delegados
- ✓ Capacitación Directivos Comité Educación
- ✓ Auxilios Educativos
- ✓ Actualización PESEM (Proyecto Educativo Socio empresarial Solidario)

Los asociados que se inscribieron a los cursos de manualidades hicieron un aporte al momento de la inscripción por valor de \$5.2 millones. En los diferentes cursos 215 personas participaron y en las demás actividades 139 personas.

El gerente resalta que, Coopserfun – Los Olivos como entidad Cooperativa y referente por su importante contribución en la generación de valor en beneficio de sus entidades asociadas y la comunidad en general, a través de la protección exequial y la prestación de servicios para disfrutar en vida, para el año 2024 otorgó a favor de Coopsena y como entidad asociada un auxilio educativo por la suma de \$177.2 Millones con destino al Fondo de Educación.

Acreditación UAEOS - de conformidad con la resolución 267 del 9 de octubre de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias otorga nuevamente a la Cooperativa la renovación de acreditación por tres (3) años para impartir el programa educativo en Economía Solidaria denominado Curso Básico de Economía solidaria en modalidad presencial y acreditación por primera vez de Curso Básico de Economía solidaria modalidad en línea, Curso Medio de Economía solidaria modalidad presencial y en línea y Curso Avanzado de Economía solidaria modalidad presencial y en línea, conforme a lo establecido en la Resolución No. 152 de 2022 emitida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Los nuevos asociados vinculados en el año 2024, fueron invitados por Coopsena a participar en el Curso virtual de Economía Solidaria dando cumplimiento al artículo 8, literal e) del Estatuto vigente. La invitación se envió inicialmente a 714 asociados por medio de los correos electrónicos y mensaje de WhatsApp de los cuales se inscribieron en las tres convocatorias 191 asociados, participaron y fueron certificados 122.

### ➤ **PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicidades)**

Durante el período analizado, Coopsena recibió un total de 28 PQRSF, con una distribución predominante de Peticiónes (57%) y Quejas (25%), lo que refleja un interés activo de los asociados en la mejora de los servicios, así como en la atención a sus inquietudes.

Las peticiones fueron principalmente relacionadas con solicitudes de información y servicios de crédito, mientras que las quejas, aunque menores en proporción, se centraron en aclaraciones sobre liquidación de intereses y la atención del servicio en algunos procesos administrativos.

## **3. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA**

### ➤ **BASE SOCIAL**

#### • **COMPORTAMIENTO**

Para el año 2024 nuestra base social creció en un 3%, este porcentaje respalda las 378 afiliaciones aprobadas por el Consejo de Administración, cerrando con 3.114 Asociados, 85 más en comparación con el 2023. La disminución de Asociados se representó en 293 casos, los cuales 270 son retiros por motivos personales y/o económicos entre otras causas, 18 fallecidos y 5 excluidos.

#### • **EVOLUCIÓN**

El comportamiento de nuestra base social neta ha incrementado en comparación con los últimos años, esto por motivo de las diferentes campañas, visitas en regionales, reconocimiento comercial, reactivación económica y cooperación Administrativa con apoyo del Consejo de Administración.

#### • **FIDELIDAD**

La concentración más alta de asociados se encuentra en el rango de vinculados con más de 10 años de antigüedad representados en 856 personas con un saldo de aportes de \$18.308 millones. Al cierre de 2023 contamos con 3.114 Asociados.

#### • **JURISDICCIÓN**

Según la jurisdicción se puede evidenciar que 1.831 asociados se encuentran ubicados en Distrito Capital representando el 59% sobre el total.

#### • **RANGO POR EDADES**

Para el cierre del año 2024, nuestra concentración por edades se ve reflejada en un rango de edad de 41 a 56 años de edad representando el 38.7% con 1.204 Asociados.

#### • **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Con relación a la actividad económica de nuestros Asociados, se evidencia que un 74.9% son Asalariados y cuentan con una base de aportes de \$20.781 millones.

- **CONCENTRACIÓN POR GÉNERO**

Coopsena también tuvo que tomar medidas y diseñar estrategias que permitieran el crecimiento de la base social y el aumento de sus aportes sociales. En el año 2024 crecimos en aportes \$3.194 millones respecto al año 2023, llegando a la suma de \$ 32.798 millones y nuestra base social aumentó en 85 asociados alcanzado la meta fijada de 3.114 asociados.

- ✓ **DINAMICA BASE SOCIAL**

En el período 2024 la base social de la Cooperativa presentó 381 nuevos asociados y 270 retiros, siendo la principal causa de estos, los motivos económicos, motivos personales y liberación de capacidad de pago.

- ✓ **SERVICIO AL ASOCIADO COMERCIAL**

La encuesta de necesidades del asociado nos permite obtener información directamente de los asociados, en esta oportunidad en relación a los servicios de crédito ofrecidos por la Cooperativa.

Esta información es de gran importancia ya que nos brindará herramientas en la toma de decisiones, nos permite conocer las necesidades de nuestros asociados, identificar las fortalezas y aspectos a mejorar.

**Alcance:** Base social a nivel nacional / Participantes 478 asociados / Canales de difusión: correos electrónicos.

**Segmentos:** Servicios de Créditos

**Análisis:** El porcentaje de participación en relación a toda la base social es del 15.6%, considerado un porcentaje bajo ya que la muestra esperada es del 30%, esto nos motiva a mejorar la forma en que se comunica la información al asociado y así mismo invitarlos a participar en las encuestas, ya que esto permite optimizar los procesos y ofrecer mejores servicios.

Coopsena ha logrado una buena aceptación y satisfacción general entre sus asociados, especialmente en lo que respecta a los servicios de crédito. Sin embargo, existen áreas de mejora, especialmente en la divulgación de servicios, la simplificación de procesos y continuar con la competitividad de las tasas. Implementando las recomendaciones sugeridas, la Cooperativa podrá fortalecer su vínculo con los asociados y seguir brindando como hasta hoy servicios de calidad.

- **TALENTO HUMANO**

Durante la vigencia 2024 Coopsena contó con un equipo de 18 colaboradores, compuesto por el género femenino con una participación del 72% y un 28% por parte del género masculino.

- **PROCESO DE EXCLUSIÓN ASOCIADOS ATENDIENDO RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

En el año 2024 la Gerencia remitió a la Junta de Vigilancia el inicio de once (14) procesos de exclusión de asociados, con el fin de realizar el respectivo proceso de conformidad con el reglamento de cobranzas y el Estatuto vigente de la Cooperativa. En conclusión, para el año 2024 Coopsena emitió resoluciones para cinco (5) asociados en la cuales fueron excluidos de la Cooperativa. Estos procesos de exclusión se iniciaron, teniendo en cuenta los asociados que presentaban mora superior a 120 días de conformidad con el Estatuto Vigente artículo 90 literal i, en concordancia con el artículo 91 literal e, y de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera; toda vez que los asociados, vulneraron el Estatuto, muy a pesar de los múltiples requerimientos realizados para que se pusieran al día con las obligaciones pendientes con Coopsena.

Se realizaron las acciones pertinentes como son las notificaciones de inicio del proceso, el pliego de cargos, y las recomendaciones al Consejo de Administración por parte de la Junta de Vigilancia para exclusión de los asociados que no arreglaron su situación con la Cooperativa. Como resultado se realizó la exclusión a cinco (5) asociados, dos (2) se retiraron y los demás deudores arreglaron la situación de la morosidad.

#### 4. **GESTIÓN DEMOCRÁTICA**

- ✓ **ASAMBLEA**

La LXXVII Asamblea General Ordinaria de delegados de forma presencial se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2024 según lo establecido en el acuerdo aprobado por el Consejo de Administración. En la Asamblea de delegados se presentaron los informes de gestión y económico correspondiente al año 2023, informe de la Junta de Vigilancia, y el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal para el año 2023. Igualmente, importantes decisiones como la aprobación de los estados financieros y la distribución de excedentes por el año 2023, proposiciones y recomendaciones las cuales fueron atendidas por parte del Consejo de Administración. En el año 2024, el Consejo de Administración adelantó 15

reuniones en forma ordinaria y extraordinaria, en estas se trataron temas financieros, sociales, reglamentarios, enfocados en primer lugar en tomar decisiones beneficiando a la base social y brindar resultados satisfactorios en beneficio de toda la base social.

#### ➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INFORMES DE LOS COMITÉS**

Durante el año 2024 se realizaron reuniones presenciales por parte de los Comités establecidos en la Cooperativa así:

- Comité de Riesgos: 12 reuniones
- Comité de Educación y Solidaridad: 10 reuniones
- Comité de Bienestar y Recreación: 10 reuniones
- Comité de Fomento Empresarial: 3 reuniones
- Comité de Crédito y Finanzas: 8 reuniones

Presentaron sus informes en las reuniones y el Consejo de Administración hizo seguimiento de los mismos, informaron sobre sus actividades desarrolladas, conclusiones y las recomendaciones para la toma de decisiones.

### **5. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA**

#### **• RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE 2024.**

##### **✓ CRÉDITO Y CARTERA**

El gerente informa que, En el año 2024 la colocación fue de \$ 19.543 millones aumentado en \$4.626 millones, reflejando un aumento en porcentaje aproximado del 31% respecto al 2023, es de resaltar que a partir del mes de abril de 2024 la colocación aumentó de manera significativa debido a la disminución de tasas de interés y modificaciones en el acuerdo de crédito vigente.

Basado en las condiciones del mercado y con el fin de mejorar nuestro portafolio de crédito el Consejo de Administración, en los meses de abril, julio y diciembre aprobó la disminución de tasas de interés dinamizando la colocación de créditos.

En este 2024, Coopsena siempre estuvo a la expectativa tomando decisiones acertadas en cuanto a la tendencia y oportunidad de disminución de tasas de interés y cambios en el manual de crédito para nuestros asociados, esto permitió los resultados alcanzados en la colocación de cartera cerrando con \$ 33.698 millones, un aumento de \$1.035 millones respecto al año 2023, la colocación del año 2024, fue de \$19.543 millones supero el 131 % de la cartera según lo presupuestado.

##### **✓ COMPOSICIÓN DE LA CARTERA**

La disminución gradual de tasas de interés y las modificaciones en el reglamento de crédito impulso a que los asociados renovaran sus créditos y se rotara la cartera, buscando beneficios de liquidez menores costos en el endeudamiento, mayor acceso al crédito para inversión o financiación de proyectos.

Coopsena cuenta con un portafolio amplio en líneas de crédito dando diferentes opciones a sus asociados permitiendo acceder al crédito de manera ágil y confiable generando expectativas al momento de pensar en inversión cumpliendo metas y sueños.

##### **✓ COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y APORTES POR JURIDISCIÓN**

Las estrategias de mercado creadas por la administración para llegar a las diferentes regionales del SENA con el fin de hacer atractivo el servicio de crédito para los asociados, impulsó a que la cartera tuviera un crecimiento considerable superando los \$500 millones en cada una de las regionales como: Valle, Quindío, Meta y Casanare. Representados en \$ 3.298 millones un 10% aproximado del total de la cartera en solo 4 regionales. Confirmando la presencia de Coopsena en la mayoría de ciudades a nivel nacional.

Así mismo durante el año 2024, se buscó más acercamiento en las diferentes sedes del SENA haciendo presencia constante en las diferentes regionales con gran potencial para el aumento de nuestra base social, logrando afiliar 381 nuevos asociados de los cuales 201 fueron fuera de Bogotá alcanzando un 53% de las afiliaciones registradas durante este año.

Las regionales con mayor representación después de Bogotá y Cundinamarca son la Regional Valle, Meta y Santander con 301 asociados. Las otras regionales vienen en crecimiento teniendo en cuenta la confianza, credibilidad y reconocimiento que hemos recibido por parte de los asociados que ya están afiliados a Coopsena.

### ✓ RECUPERACION CARTERA CASTIGADA

Para el año 2024, se recuperó en cartera castigada la suma de \$42 millones de pesos, representados es un 11.3% del total de la cartera castigada, cerrando con \$336 millones en 54 deudores. El indicador de la cartera castigada es de 1% del total de la cartera, los cuales el área jurídica y de cobranzas continúan trabajando en su recuperación a través de los procesos ejecutivos.

### ✓ CONVENIOS

Continuamos generando bienestar para nuestros asociados y sus familias; realizando convenios que presten servicios como:

- Medicina prepagada con Colmédica, Allianz Seguros (Colseguros), Colsanitas y Medisánitas.
- Asistencia médica Emermédica.
- Pólizas de seguros de vehículo y seguros de vida con Mapfre, seguros bolívar.
- El servicio de los Olivos para el asociado y su grupo familiar.
- Plan de repatriación por intermedio de los Olivos valor de \$13.200 el año.
- Servicio funerario para las mascotas por valor de \$43.200 el año.
- Cine Colombia
- Viacoop

### ✓ Crédito y Finanzas

El gerente informa que el Comité de Crédito y Finanzas, de conformidad con el acuerdo vigente realizó de forma mensual reuniones con el acompañamiento permanente de un integrante de la Junta de Vigilancia, realizando 6 reuniones en el periodo. En el desarrollo de sus funciones, analizó y verificó la colocación de créditos y el cumplimiento del manual vigente de acuerdo a la información suministrada por el área de Cartera, concluyendo que se cumplen a cabalidad con los parámetros y requisitos establecidos por la Cooperativa.

Se hizo el análisis de los estados financieros del primer semestre de 2024 con corte a 31 de junio/24 mediante el apoyo de la Contadora. Con base en el informe se establece que la Cooperativa se encuentra estable y líquida ya que, los créditos se apalancan con créditos por libranza o mediante el compromiso de las primas de servicios, navidad, diciembre, de los funcionarios. El crédito más solicitado es el de libre inversión. La Cooperativa aumentó su patrimonio en un 11% en relación con el año 2023 y hay excedentes por \$1.157 millones para los cuales, el comité ha venido recomendando la redistribución de los mismos entre los asociados.

### ✓ Fomento Empresarial

El Comité de Fomento Empresarial, de conformidad con el acuerdo vigente realizó reuniones con el acompañamiento permanente de un integrante de la Junta de Vigilancia.

Durante esta vigencia los asociados no radicaron proyectos para la solicitud de créditos de fomento empresarial debido a las tasas de interés y los requisitos de respaldo de los créditos como garantía real, en este periodo se realizaron dos reuniones debido a que no hubo acciones por parte de los asociados o sus beneficiarios que justificaran reuniones mensuales. Se le hizo seguimiento a los asociados y sus beneficiarios que asistieron a la capacitación con la empresa Gestando dando como resultado la necesidad de continuar con programas de capacitación.

## 6. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

### ➤ GESTIÓN DE RIESGOS

#### • INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR con las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria según Circular Básica Jurídica Título V, permite gestionar de manera integral las exposiciones de riesgo, en cuanto a los Sistemas de Administración de riesgo en lavado de Activos y financiación del terrorismo- SARLAFT, Administración de Riesgo crédito - SARC, Administración de riesgo Operativo- SARO, y Administración de Riesgos de mercado -SARM.

#### SARLAFT

Coopsena, en el marco de este sistema, actualiza regularmente su Manual de Políticas y Procedimientos en SARLAFT, así como su matriz de riesgos. Esto incluye la segmentación de la información transaccional, tanto de entradas como de salidas de dinero, y el análisis de los comportamientos transaccionales de los asociados. Además, se identifican las operaciones inusuales o sospechosas, se lleva a cabo la debida diligencia correspondiente y se efectúan los reportes pertinentes ante la UIAF, en cumplimiento con la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**SARC**

En el contexto cooperativo, donde los servicios de crédito son un componente clave, el SARC ayuda a minimizar el riesgo de impago o morosidad. El objetivo principal es mantener una cartera de créditos sana, asegurando que los préstamos otorgados sean viables y que Coopsena pueda cumplir con sus compromisos financieros sin poner en riesgo su solidez, es así que se realiza seguimiento y monitoreo de todas las transacciones de los asociados, identificando posibles riesgos de incumplimiento y tomando medidas preventivas como el seguimiento cercano de los asociados morosos o la reestructuración de préstamos.

**SARL**

En el marco del sistema de riesgo de liquidez, la Cooperativa ha identificado y evaluado las posibles brechas que podrían afectar su liquidez. Para mitigar estos riesgos, se han realizado ajustes en las tasas de interés, tomando en cuenta factores como la fluctuación del mercado y la inflación. Además, se lleva a cabo un monitoreo constante del comportamiento de los indicadores financieros, como el índice CAMEL, con el objetivo de asegurar la estabilidad financiera de Coopsena.

**COMITÉ DE RIESGOS**

De acuerdo con lo establecido en su reglamento 005-2021, el Comité de Riesgos cumplió con sus funciones conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, así como en la Circular Básica Jurídica. Durante el año 2024, el comité celebró doce (12) reuniones en las que identificó, analizó y monitoreó de manera mensual las actividades del oficial de cumplimiento, especialmente en su análisis de SARLAFT. Asimismo, se evaluó el comportamiento de las operaciones realizadas por los asociados en la colocación y recuperación de la cartera de crédito, y se realizó un seguimiento detallado de indicadores clave como la brecha de liquidez, el patrimonio técnico y sus respectivos límites. Con base en estos análisis, el comité formuló recomendaciones al Consejo de Administración, contribuyendo así a la toma de decisiones que favorecieron el bienestar y la estabilidad de la Cooperativa.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

- ✓ Realizó seguimiento de las actividades del empleado de cumplimiento.
- ✓ Se ajustan los Manuales de Políticas y límites del Sistema de Administración de Riesgo Sarlaft y Sarc.
- ✓ Se realiza seguimiento a las operaciones de crédito y cartera.
- ✓ Se realiza análisis y evaluación de la cartera dos veces al año.
- ✓ Se realizó seguimiento a la brecha de liquidez y al patrimonio técnico, margen de solvencia y límite de operaciones de crédito.
- ✓ Se realiza seguimiento a los cambios de las tasas de interés.
- ✓ Monitoreo y evaluación de impactos del nuevo modelo de deterioro por pérdida espera para aplicar a partir de 2025 con reporte pedagógico.
- ✓ Capacitaciones.

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO EN LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT:**

- ❖ **INFORME OFICIAL TRATAMIENTO BASES DE DATOS**

De conformidad con la asignación como oficial de Tratamiento de Bases de Datos, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012, su objetivo es desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre las bases o archivos. Ley que se creó el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015, en el capítulo 26 donde se encuentran las disposiciones generales de Registro Nacional de Bases de Datos "RNBD", teniendo en cuenta lo anterior Coopsena realizó la actualización de las seis (6) bases.

En conclusión, se realiza debidamente y oportunamente ante RNBD los registros de las bases de datos en los tiempos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

- ❖ **INFORME ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

El sistema SARLAFT en Coopsena se ha consolidado como uno de los procesos más relevantes y estratégicos para nuestra entidad. Este sistema garantiza una vinculación transparente de asociados, clientes y proveedores, lo que fortalece el control y permite mitigar eficazmente los riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo.

- ❖ **Gestión y Actividades:**

- ✓ Se evaluaron al detalle los formatos de Origen de Fondos donde se estableció que cada una de estas transacciones cumplió con los requisitos.

- ✓ Se llevan controles, seguimiento y monitoreo de los Asociados/Clientes/proveedores teniendo en cuenta las etapas y los elementos establecidos en el manual del Sistema de Administración de Riesgo en Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ✓ Se mantuvo informado al Comité de riesgos y al Consejo de Administración de las actividades propias del SARLAFT en el informe de riesgos presentado mensualmente.
- ✓ Se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos.

- **TRANSACCIONES MAYORES A 10 MILLONES DE PESOS**

Con relación a las transacciones en efectivo superiores a \$10 millones, en el año se tuvo 152 transacciones para un total de \$3.924 millones de pesos, estas operaciones fueron validadas, constatando la existencia de la correspondiente Declaración de Origen de Fondos y los Documentos Soportes que sirven para justificar la procedencia de los recursos depositados en las cuentas de los asociados.

- **CONSULTAS EFECTIVAS 2024**

En el año se realizaron 297 consultas en Listas Restrictivas donde no se evidenció vínculos negativos para los asociados/clientes/proveedores. En el año 2024, hubo 554 consultas efectivas.

- **CONSULTA EFECTIVA MASIVA**

Se realizó consulta efectiva masiva con 3.212 registros con corte a noviembre de 2024.

- **Conocimiento Del Asociados/Clientes/Proveedores Actuales Y Potenciales:**

En el año se dio visto bueno a 381 solicitudes de afiliación, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración, cumpliendo con los requisitos.

- **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

El oficial de cumplimiento realiza revisión de las bases de datos donde determina que la actualización de datos por página web está en el 80% más los ingresos de nuevos asociados en un 11%. El 91% de la base social esta actualizada.

La gestión de proveedores es uno de los aspectos con más riesgo y vulnerabilidad, por ello la importancia de realizar un adecuado proceso de debida diligencia de conocimiento, pero además debe realizar una actualización anual de sus datos. Durante el año 2024 se manejaron 250 proveedores consultados en listas restrictivas de los cuales 17 no aplican por ser entidades de almacenes de cadena u organizaciones gubernamentales, 195 no superan las 100 UVT (\$4.700.000), y no aplica documentación, 26 son frecuentes, quienes están actualizados en un 88% y 8 proveedores nuevos.

- **CAPACITACIÓN**

**CURSOS VIRTUALES E- LEARNING – UIAF:** El oficial de cumplimiento y su suplente realizaron curso virtual de la UIAF cumpliendo la circular externa 57 expedida de la Supersolidaria.

**DIPLOMADO ESTANDAR OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:** la UIAF lanzo gratuitamente un diplomado Estándar-modalidad virtual para los oficiales de cumplimiento, al cual el oficial de cumplimiento principal se inscribió, este diplomado finaliza en marzo de 2025.

**ACTUALIZACION SARLAFT Y SARC:** En el mes de mayo de 2024 por la plataforma Zoom, se efectuó la capacitación programada "actualización SIAR" enfocado en SARC Y SARLAFT donde se invitaron a 97 participantes (70 delegados 18 empleados, 3 integrantes comités y 6 proveedores), de los cuales asistieron un 87%.

- **CONCLUSIÓN**

En el periodo informado y de acuerdo con las pruebas realizadas, Coopsena no ha sido utilizada por parte de asociados/cliente/ proveedores para lavado de activos y financiación del terrorismo.

- **CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015**

En 2024, Coopsena ha seguido trabajando con el objetivo de fortalecer la calidad de los servicios y responder de manera efectiva a las expectativas de los asociados. A lo largo del año, se han realizado evaluaciones periódicas del desempeño de los procesos mediante indicadores, con un seguimiento constante que permite detectar áreas de oportunidad y poner en marcha las acciones correctivas necesarias.

El 28 de noviembre se realizó auditoría externa por parte del ente certificador ICONTEC, como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión basados en el muestreo realizado.

Durante 2024, no se han identificado no conformidades en el Sistema de Gestión de Calidad. Las auditorías internas y el seguimiento de los procesos han confirmado la eficacia del sistema, y se han logrado avances significativos en la mejora continua. Coopsena sigue comprometida con la calidad de sus servicios y el fortalecimiento de sus procesos para asegurar el crecimiento y sostenibilidad de la Cooperativa a largo plazo.

#### ➤ SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Durante el año 2024, Coopsena ha mantenido su firme compromiso con la salud integral de sus trabajadores, manteniendo el liderazgo de la alta dirección y asignando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se ha garantizado la correcta asignación de recursos mediante un presupuesto firmado y la implementación de una matriz de roles para los trabajadores. En cuanto al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se formalizó su conformación en julio de 2024, designando a representantes del empleador y de los trabajadores, y asegurando su capacitación en las funciones del comité.

El pasado 18 de septiembre de 2024, se llevó a cabo una visita de la ARL Equidad para realizar evaluación de los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, correspondiente al año 2024. Como resultado de dicha evaluación, Coopsena obtuvo un total de 94.71%, lo cual fue calificado como aceptable.

En Conclusión, Coopsena ha implementado de manera eficiente su SG-SST durante el 2024, cumpliendo con las normativas legales y promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable. Se continuará trabajando en la mejora continua de los procesos, con énfasis en los aspectos de prevención, auditoría y gestión de riesgos.

#### ➤ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Desarrollo, es el conjunto de estrategias, programas y proyectos que orientarán la administración de la Cooperativa durante el periodo 2024-2026, con el fin de consolidar la información relevante relacionada con las necesidades de los asociados vinculados, la administración planeó, organizó y dirigió, las etapas correspondientes a la elaboración del Plan de Desarrollo.

Las estrategias y objetivos institucionales propuestos para la implementación del plan de desarrollo 2024-2026 son:

<b>ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>
1. Fortalecimiento del vínculo asociativo y sostenibilidad	Incrementar la base social de la Cooperativa para garantizar la sostenibilidad asociativa y financiera.
2. Gestión Comercial y del Servicio	Garantizar la excelencia del servicio ofrecido por COOPSENA como aspecto diferencial de mercado.
3. Desarrollo y fortalecimiento institucional	Fortalecer los procesos y la estructura organizacional para mantener el desarrollo del ámbito empresarial.
<b>ESTRATEGIAS TÁCTICAS</b>	

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
4. <b>Mercadeo Social y Comunicación Estratégica</b>	Mejorar los procesos y canales de mercadeo y comunicación hacia los asociados.
5. <b>Desarrollo Tecnológico</b>	Fortalecer las herramientas tecnológicas de la entidad para el desarrollo integral del servicio.
6. <b>Gestión Integral de Riesgos e implementación del SIAR</b>	Garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la mitigación de los riesgos a los que está expuesta la entidad.
ESTRATEGIAS FUNCIONALES	
ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
4. <b>Gestión del conocimiento y el aprendizaje institucional</b>	Desarrollar un programa de educación consistente con las necesidades asociativas y empresariales.

➤ **REQUERIMIENTOS SUPERSOLIDARIA**

Coopsena dio respuesta dentro de los términos establecidos con el apoyo de la Gerencia, su equipo de trabajo, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, a los requerimientos solicitados por parte de la Superintendencia de Economía solidaria en temas de solicitud de control de legalidad asamblea y quejas presentadas por parte de los asociados así:

- En el mes de julio/24, se recibió comunicación por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria quien emitió requerimiento relacionado con la evaluación de información financiera con corte al mes de enero/23. La administración procedió a remitir la información correspondiente dentro de los términos legales.
- En el mes de octubre/24, se recibió comunicación por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria quien emitió requerimiento relacionado con la evaluación de información financiera con corte al mes de agosto/24. La administración procedió a remitir la información correspondiente dentro de los términos legales.

Estas observaciones son de carácter general y se remiten con el propósito de que la Cooperativa efectúe una evaluación interna y adopte las medidas preventivas conducentes a mitigar situaciones de riesgo.

- Se recibió requerimiento dirigido a la Junta de Vigilancia, con el fin de dar respuesta a un asociado por comunicación de solicitud de retiro de Coopsena que en su momento hiciera con copia a la Supersolidaria. La Junta de Vigilancia dio respuesta de forma oportuna a la solicitud, realizando la trazabilidad del retiro atendido por parte de la Cooperativa, determinando y evidenciando que se dio cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

### ➤ OPERACIONES DE CRÉDITO MIEMBROS PRIVILEGIADOS

Todos los asociados a la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones, sin consideraciones especiales, no obstante al ser miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, empleados de la Cooperativa, catalogados como miembros privilegiados, sus operaciones activas de crédito y servicios por ser asociados de Coopsena, son previamente aprobadas por el Consejo de Administración y registrado en la acta correspondientes de acuerdo con lo establecido por las normas legales y el Estatuto de la Cooperativa.

Así mismo los valores depositados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, empleados de la Cooperativa por concepto de pago de aportes sociales, créditos y servicios, corresponden a valores recibidos y aplicados efectivamente a cada uno de los productos.

### ❖ COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

#### ➤ INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Coopsena es una entidad reconocida en el sector solidario por sus servicios y por sus resultados tanto económicos, financieros y sociales y participa en los diferentes actividades y eventos programadas por el sector y contribuye con el fortalecimiento de la economía solidaria.

### ❖ ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El Representante legal, informa que a la fecha no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe y que las cifras presentadas a ustedes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio. Declara que, con corte al 31 de diciembre de 2024 no existen circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa Coopsena.

### ❖ PROSPECTIVA PARA EL AÑO 2025

Conforme al desarrollo y objetivos planteados en la Planeación Estratégica de la Cooperativa el gerente informa sobre las siguientes perspectivas estratégicas en las cuales se enfocará la Cooperativa en el año 2025.

- ❖ Fortalecimiento del Vínculo Asociativo
- ❖ Fortalecimiento de la Gestión económica y financiera
- ❖ Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
- ❖ Implementación nuevos servicios Tecnológicos y virtuales
- ❖ Gestión del Conocimiento
- ❖ Cumplimiento de la gestión integral de riesgos aplicables a la Cooperativa.

El Gerente agradece nuevamente a todos los delegados, la participación y el apoyo recibido de acuerdo con los resultados presentados.

Agradece muy especial a todos y cada uno de los asociados por su fidelidad, por creer y confiar en Coopsena, y por ser parte del modelo cooperativo y hacer de Coopsena una gran empresa con sentido social.

Una vez presentado el informe de gestión, los delegados a continuación por intermedio del presidente de la asamblea, solicitaron al Gerente la aclaración en los siguientes temas:

La delegada Adriana Pérez, manifiesta que ella está en la ciudad de Fusagasugá y los asociados que están en esa ciudad poco se benefician de los cursos que se dan de manualidades, el Gerente le aclara que se envía convocatoria para que se inician y gozan de estos beneficios pero que no hay mucha acogida por parte de los asociados.

También la delegada Adriana Pérez sugiere que si hay escuelas o institutos que dicten cursos, por favor se envíen las propuestas para que sean estudiadas por el Comité de Educación y pueden obtener estos beneficios, el gerente le manifiesta que estará atento a recibir las propuestas para ponerlas en consideración del comité de educación.

El presidente agradece a los delegados su participación sobre las conclusiones que deja el informe de Gestión, presentado por el Gerente Edgar Edwin Polanco Botello.

- b. **De la Junta de vigilancia:** Integrada por: Sr. Ricardo González Badillo, Sr. Nelson Adelmo Rojas y el Sr. Héctor Ruiz Mondragón, quienes destacan en el informe que la Junta de Vigilancia, acatando lo señalado en el Estatuto vigente, su reglamento interno y el código de ética y buen gobierno de la Entidad, y en concordancia con las normas superiores; ha ceñido su competencia como órgano de control y vigilancia en Coopsena durante el periodo aquí reportado, de manera ética y objetiva.

Como órgano de control, la Junta de Vigilancia en el ejercicio de su misionalidad articuló sus actividades con el Consejo de Administración y la Gerencia, apoyándose también con trabajadores de la cooperativa, comités, la Revisoría Fiscal y

el asesor jurídico; todo esto como acciones de cumplimiento a las funciones consagradas en el Artículo 43 del Estatuto vigente de Coopsena.

Lo aquí descrito, además de facultarnos como garantes ante los asociados en lo que refiere al cumplimiento de un balance social en Coopsena, también nos dio la oportunidad de actuar en nombre de la cooperativa ante los requerimientos presentados por entes de control, y haciendo presencia en situaciones particulares con asociados.

En el Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia, se puede observar que en el balance social del año 2024 hubo contrataciones y gestiones de la administración orientadas al bienestar de los asociados y sus familias. Beneficios como: plan exequial, obsequio de fidelidad, capacitaciones, actividades culturales y de recreación, torneos deportivos, actividades regionales, plan de asociados referidos y pólizas de asegurabilidad entre otras, son indicadores positivos de este balance, teniendo en cuenta que la utilización de los recursos aprobados para estas acciones, impactaron positivamente en el 100% de la base social.

También aporta de manera favorable a este balance los gastos del fondo de solidaridad, ya que con este beneficio se atendió efectiva y oportunamente necesidades de un importante número de asociados y su grupo familiar, autorizando auxilios por muerte y enfermedad, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 013 de 2022.

Es también una función de la Junta de Vigilancia hacer seguimiento sobre el Proyecto educativo socio empresarial solidario plan estratégico "PESEM" de Coopsena. En este ejercicio se verificó la aprobación y ejecución por parte del Consejo de Administración y la Gerencia respectivamente. Importante aclarar que este proyecto va dirigido a toda la base social y trabajadores de la cooperativa, y en su construcción se incluyen capacitaciones orientadas a gestores y administradores, este rol de administrador también se asume al momento de ser elegidos como delegados o aceptar la designación como integrante de algún comité.

En las sesiones de trabajo de planeación estratégica organizadas por la gerencia, participaron los integrantes del Consejo de Administración y un representante de la Junta de Vigilancia; demostrando la importancia que se está dando al balance social para vigencias futuras, y así como logramos ser partícipes en el cumplimiento de los objetivos fijados en la prospectiva del año 2024, se espera que ocurra lo mismo en las vigencias siguientes.

Los estados financieros presentados y reportados oportunamente por la administración reflejaron los buenos resultados de la actividad crediticia que es el soporte financiero de Coopsena; la trazabilidad, soporte documental y explicaciones recibidas de los responsables, siempre estuvieron disponibles para la gestión de la Junta de Vigilancia, en la realización de sus acciones de inspección y control social.

A los requerimientos presentados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se dio respuesta oportunamente, suscrita por la Junta de Vigilancia, o conjuntamente con la Administración de la Cooperativa si fuera el caso. Durante el periodo 2024 y el tiempo transcurrido de 2025, ningún requerimiento presentado por alguna autoridad o ente de control, dirigido a la Junta de Vigilancia, quedó sin la respectiva atención y respuesta.

La Junta de Vigilancia revisa el proceso de respuestas a las PQRS que llegan a la Cooperativa. y en el análisis de la Matriz PQRSF – Coopsena (enero - diciembre 2024). Durante el período analizado, Coopsena recibió un total de 28 PQRSF, con una distribución predominante de Peticiones (57%) y Quejas (25%), lo que refleja un interés activo de los asociados en la mejora de los servicios, así como en la atención a sus inquietudes.

Aplicando el debido proceso para la exclusión de asociados señalado en los Artículos 90 y 91 del estatuto vigente de Coopsena, para casos específicos de mora; la Junta de Vigilancia recibió periódicamente los reportes de morosidad superior a 120 días y la trazabilidad en el procedimiento de cobro. Basados en esto, se realizaron las notificaciones y se formularon los respectivos cargos y cumplidos los términos se decidió sobre cada caso en particular. Así las cosas, se informa a la Asamblea que durante la vigencia 2024 fueron reportados al Consejo de Administración la recomendación de exclusión de cinco asociados de los cuales cuatro de ellos fueron por cartera morosa y uno por aportes.

Como acción de verificación de legalidad en los procesos, la Junta de Vigilancia realizó revisión a las Actas de las reuniones del Consejo de Administración, Comités y Junta de Vigilancia, sin que de esta inspección resulte algún hallazgo de importancia que pueda provocar ilegalidad documental o requiera el inicio de investigaciones.

Por último, la Junta de Vigilancia de Coopsena extiende sus felicitaciones a la Gerencia y a todo su equipo de trabajo por ser reconocidos como una de las mejores entidades solidarias de aporte y crédito a nivel nacional. Este prestigioso reconocimiento, otorgado por la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2024, es un reflejo del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todo el equipo que lidera nuestra cooperativa.

El presidente de la Asamblea, abre el debate para las preguntas e inquietudes por parte de los delegados y al no haber preguntas o inquietudes, agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia la presentación del informe.

- c. **De la Revisoría Fiscal:** Se otorga la palabra al señor Revisor Fiscal Wilman Arley Muñoz Bustos, Representante de la firma AUDIGRUP LTDA, quien hace la lectura del informe, el cual hace parte integral de la presente acta, soportado en los libros y registros que reposan en las oficinas de Coopsena por el año fiscal terminado en diciembre 31 de 2024. Indica que llevó a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 aplicando el juicio profesional.

Manifiesta el Sr Revisor Fiscal que el informe que hoy presenta a esta LXXVIII Asamblea de Coopsena es la sustentación del escrito que aparece en las memorias del Informe de Gestión, entregando con la suficiente antelación a todos los delegados, del cual se transcriben algunos aportes así:

1. Opinión favorable. - He auditado los estados financieros individuales de COOPSENA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha comparados con el año 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos establecidos en el Decreto 2420 de 2015, anexo 4 normas de aseguramiento de la información, código de ética para profesionales de la contabilidad y demás normas concordantes y modificatorios; considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mi antecesor el profesional Henry Mauricio Puentes Cruz, identificado con cédula N.79.835.209 y tarjeta profesional N. 104.198-T y en su opinión del 27 de febrero de 2024, emitió una opinión favorable.

Manifiesta que el efecto financiero generado por otorgamiento de alivios y periodos de gracia a los créditos, el impacto de ingresos y aumento del deterioro de cartera fue reconocido en debida forma y en su conjunto al cierre del período.

Los servicios y las operaciones de la entidad estuvieron funcionando y se mantuvo el principio de negocio en marcha, para el período 2024 de acuerdo con las proyecciones de la administración y el acondicionamiento a la nueva realidad social y comercial, no se evidencian situaciones que puedan afectar significativamente el funcionamiento de la Cooperativa.

Otros requerimientos legales, - Además, informo que, durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y al Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los comentarios y hallazgos respectivos fueron comentados a la Administración para su depuración.

Adicionalmente:

- La Cooperativa dio cumplimiento durante el periodo 2024 con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria Circular Básica Contable y Financiera respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de deterioros y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.
- De conformidad con Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la Cooperativa, presentó y pagó sus aportes al sistema de seguridad social, en los términos establecidos por las normas legales vigentes.
- De conformidad las circulares emitidas por Superintendencia de la Economía Solidaria, la entidad realizó los reportes de transacciones en efectivo y operaciones sospechosas periódicos a la UIAF, durante el periodo aplicó las políticas y procedimientos para el SARLAFT y se sugirió continuar con la aplicación de las instrucciones y procedimientos al sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo conforme los cambios presentados durante el año 2024.
- La entidad actualmente tiene adelantado el proceso de implementación del modelo de pérdida esperada según la Circular Básica Contable y Financiera para la medición del deterioro de la cartera de crédito; a partir del 1 de febrero de 2024 se realizarán reportes pedagógicos y los efectos en estados financieros se empezarán a reconocer a partir del 1 de julio del 2025.

- La entidad, cuenta con un Comité de Riesgos, cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la Cooperativa y depende del Consejo de Administración, el cual realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos.

Manifiesta el Revisor Fiscal que, en su opinión, de acuerdo a las pruebas aplicadas, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y el consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Concluyo que, de acuerdo a las pruebas aplicadas, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo aplicado en la auditoría.

El Revisor Fiscal agradece al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y grupo de colaboradores por el apoyo para realizar su trabajo en debida forma, manifestando que siempre tuvo a su disposición la información solicitada.

Frente al informe de la Revisoría Fiscal, el presidente de la Asamblea agradece al Revisor su informe y presentación.

#### 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2024

El presidente otorga el uso de la palabra a la Contadora Dra. Diana Milena Escobar Devia, quien realiza la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, los cuales han estado a disposición de los asociados para que hicieran el uso de inspección preceptuado en las normas contables, además fueron entregados con la debida anticipación a todos y cada uno de los delegados a esta asamblea y se encuentran en los Informes de Gestión. Es importante informar que los estados financieros fueron auditados y dictaminados por la Revisoría Fiscal. Manifiesta la Contadora:

La cooperativa ha evidenciado una sólida y resiliente posición financiera y un desempeño sobresaliente, lo que le ha permitido no solo satisfacer las necesidades financieras de sus asociados, sino también mantener una trayectoria de crecimiento constante. Este resultado se refleja en el aumento de sus activos, impulsado principalmente por la expansión de la cartera de crédito. A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales componentes de los estados financieros, con el objetivo de evaluar la situación financiera y el rendimiento de la cooperativa:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:** Informa la Contadora que La Cooperativa se distingue por una estructura financiera robusta, la cual constituye un pilar fundamental para su crecimiento sostenido. Esta solidez se evidencia en un patrimonio sólido que representa el 98% del activo total, lo que le permite autofinanciarse y minimizar su dependencia de fuentes externas de financiamiento. Esta estrategia financiera prudente, basada en el fortalecimiento patrimonial continuo, se traduce en una serie de ventajas significativas para la Cooperativa.

**ACTIVO:** En cuanto a los activos, el crecimiento constante de los activos refleja la implementación de estrategias enfocadas en un desarrollo sostenible y rentable, esta dinámica financiera robusta permitirá a la cooperativa consolidar su posición en el mercado, mejorar la oferta de servicios para sus asociados y contribuir activamente al progreso del sector.

El Activo cerró a 31 de diciembre de 2024 con \$39.131 millones con un incremento de \$3.616 millones, equivalentes al 10% el activo más representativo es la cartera de crédito.

El activo productivo, representa el 84% sobre el total de los activos, que corresponde a la cartera de crédito, mientras que el 16% restante se distribuye con un 7% en el efectivo y equivalentes para atender la operación, un 0,19% en las cuentas por cobrar cuyo mayor factor son las cuentas por cobrar a compañías aseguradoras, las inversiones a largo plazo que representan el 1,23% con el fin de mantener aliados estratégicos que son proveedores de servicios como: Los Olivos y Banco Coopcentral, además de cumplir con un principio cooperativo de integración entre Cooperativas, somos asociados a Ascoop y Coopserfun; por último, el activo no productivo con 7,5% y corresponde a la sede social donde la Cooperativa tiene su oficina principal y presta los servicios.

Las tasas de intereses de la cartera de crédito de Coopsena al cierre de diciembre de 2024, estaba colocada a una tasa de interés promedio ponderada del 17,53%, frente a la tasa de interés de las entidades de ahorro y crédito del sector solidario se ubicaba en 19.5% EA es decir 2.21 puntos porcentuales por encima de la de cooperativa, este indicador se mantiene en permanente monitoreo y se ajusta paulatinamente con el fin de disminuir el riesgo de liquidez.

**PASIVOS:** Frente a los pasivos estos cerraron en \$886 millones, disminuyeron en \$813 millones con respecto al año 2023, debido a que en el mes de diciembre se realizó el pago de dos de las obligaciones financieras que durante el ejercicio fue necesario adquirir con el sector financiero para cumplir con la colocación de cartera, el nivel de endeudamiento de la Cooperativa cerro en 2,26%.

El rubro más representativo son los otros pasivos con un monto de \$402 millones que equivale 48% de los pasivos corresponden a ingresos anticipados de cuotas de créditos y obligaciones con trabajadores, las cuentas por pagar con un 32% corresponden a remanentes de ex asociados fallecidos, proveedores e impuestos por pagar en su orden, y los fondos sociales

**PATRIMONIO:** En cuanto al patrimonio, el compromiso y participación de sus asociados. Esta estabilidad financiera se estructura a través de la consolidación de la base social, el recaudo oportuno de los aportes, la eficiente gestión del portafolio de crédito y el fortalecimiento del patrimonio. Es fundamental reconocer que la sostenibilidad económica no se circunscribe únicamente a la generación de rentabilidad, sino que también integra el cumplimiento de la responsabilidad social, asegurando el equilibrio entre el crecimiento financiero y el balance social

**RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS:** En el año 2024 se obtuvo un total de \$6.489 millones de pesos por ingresos, \$1.054 millones de pesos más que el año 2023 que cerró con \$5.435, el incremento en general obedece principalmente a la dinámica de la colocación de créditos, que durante tres años continuos ha mantenido un crecimiento constante lo que genera mayores recursos productivos, por su parte los arrendamientos nos ayudaron con \$71 millones del local del primer piso de la Cooperativa estuvo arrendado todo el año y adicionalmente el reconocimiento del descuento por Compras del éxito por valor de \$85 millones.

Cerramos con un EBITA de \$1.468 millones de pesos, \$595 millones de pesos más que el año 2023 el cual fue de \$873 millones, generando un indicador de 24% el cual se aumentó con respecto al año 2023 que cerró en 17%, este aumento indica que la empresa está generando más beneficios por cada peso de ingresos.

En el año 2024 invertimos en programas de bienestar \$1.404 millones, en solidaridad y asistencia \$670 millones, en educación 150 millones, para un total de \$2.224 millones de pesos, de los cuales con cargo al gasto se destinaron \$1.820 millones y la diferencia fueron recursos de excedentes de 2023, aportes de los olivos y aportes de los asociados.

Cerramos el año 2024 con \$1.281 millones de pesos de excedentes netos, con un incremento de \$833 millones con respecto al año 2023, pero si tenemos en cuenta que se invirtió \$383 millones más en gastos de bienestar y solidaridad que el año 2023 que destinamos \$1436 millones con respecto a los \$1.820 millones del año 2024, podemos concluir que el resultado fue satisfactorio, reflejando un crecimiento equilibrado entre la rentabilidad y el impacto social.

Analizando los gastos generales se destinaron \$1.820 millones de pesos para nuestros asociados así: a) Por el Fondo de Solidaridad para los servicios exequiales y auxilios de solidaridad \$581 millones de pesos b) \$1.150 millones de pesos del Fondo de Bienestar, c) \$90 millones del fondo de educación, se acumulan un total de \$1.820 millones de pesos destinados a los asociados de la entidad, lo cual nos daría una rentabilidad del 5.53% promedio sobre el saldo de aportes sociales del año 2024 que fue de \$32.890 millones de pesos.

Al finalizar el ejercicio económico, la cooperativa obtuvo un excedente neto de \$1,281 millones, reflejando un crecimiento significativo en su desempeño financiero. Este resultado no solo demuestra la eficiencia en la gestión de los ingresos y gastos, sino que también es un indicador clave de la solidez patrimonial de la entidad.

**INDICADORES DE RENTABILIDAD:** Resulta positivo destacar que la cooperativa ha experimentado un avance y un incremento en sus indicadores de rentabilidad durante los últimos años, llegando a sobrepasar los niveles del sector. Esto demuestra la eficacia de las estrategias adoptadas por la cooperativa y su aptitud para ajustarse a las condiciones del mercado.

El aumento en el rendimiento acumulado de la cartera en comparación con periodos anteriores constituye un indicador positivo para la cooperativa. Este crecimiento se atribuye en gran medida al ajuste de las tasas de interés del Banco de la República, en respuesta al comportamiento de la inflación, lo que generó un mayor margen de intermediación para la cooperativa. No obstante, es importante señalar que, durante el año 2024, las tasas de interés experimentaron una reducción constante, siguiendo la tendencia a la baja del mercado, lo que podría influir en el margen de rentabilidad para el año 2025.

La participación del capital social y de las reservas sobre el patrimonio refleja una estructura de financiamiento sólida y propia, que ofrece una gran estabilidad a la cooperativa. Esta solidez constituye una importante protección financiera, permitiéndole optimizar los costos de financiación y estar preparado para hacer frente a posibles eventualidades. Además, contar con un capital institucional que represente más del 11% del activo proporciona una base robusta que refuerza la protección financiera, incrementando así la rentabilidad futura de la cooperativa y garantizando su viabilidad a largo plazo.

El presidente agradece a la Contadora la presentación de los Estados Financieros y pregunta a los delegados si tiene alguna aclaración con relación a la presentación realizada.

Antes de realizar la votación de la aprobación de los Estados Financieros por el año 2024, se verifica el quorum donde se indica que se encuentran en el recinto de la asamblea sesenta y dos (62) delegados para proceder a la votación.

Una vez realizada la votación por parte de los delegados se aprueban con sesenta y dos (62) votos afirmativos por el sí los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva del Personal del Sena Coopsena correspondientes al corte del 31 de diciembre del 2024.

**10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL AÑO 2024**

Se otorga el uso de la palabra al Gerente quien hace la presentación del proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2024, proyecto que se encuentra en los Informes de Gestión y económico 2024 y en la pantalla de la Asamblea así:

 <b>COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL DEL SENA</b> <b>"COOPSENA"</b> <b>NIT: 860.014.871 - 1</b>		
<b>PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024</b>		
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL A DISTRIBUIR</b>	<b>100%</b>	<b>1.280.955.624,30</b>
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%	256.191.124,86
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	256.191.124,86
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	128.095.562,43
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</b>	<b>50%</b>	<b>640.477.812,15</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</b>		
FONDO AMORTIZACIÓN APORTES SOCIALES ART. 64 ESTATUTO	5%	32.023.890,61
FONDO DE BIENESTAR	25%	160.119.453,04
REVALORIZACIÓN DE APORTES	70%	448.334.468,51
<b>TOTAL REMANENTE AÑO 2024</b>	<b>100%</b>	<b>640.477.812,15</b>
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		32.889.647.338,03
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		29.695.984.899,07

Luego de la presentación el presidente de la Asamblea otorga la palabra a la delegada Rocio Contreras quien propone que la propuesta de realizar revalorización de aportes, sea en efectivo y no abonándolo a los aportes sociales, el gerente aclara a la delegada que no es viable su propuesta por la misma naturaleza de la Cooperativa y que la revalorización se abonará al saldo de aportes sociales de cada asociado al 31 de diciembre de 2024.

La delegada Carmelina Espitia, aclara que esta revalorización, lo que daría será más capacidad de endeudamiento a la hora de solicitar un crédito.

El gerente manifiesta al presidente, solicitar a la honorable asamblea la autorización para continuar ejecutando los saldos al 31 de diciembre/2024 que quedaron en el rubro de los fondos sociales, en especial lo correspondiente al Fondo de Educación por valor de \$167.676.274,79.

Así mismo el gerente manifiesta al presidente, solicitar a la honorable asamblea autorizar a la administración la actualización del registro Web de Régimen Tributario Especial ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Teniendo en cuenta que no se presentan más preguntas e inquietudes por parte de los delegados, y una vez hecha la presentación, el presidente de la asamblea pone a consideración de los delegados, la aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes presentados por la administración por el año 2024.

Se incluye en la propuesta, autorizar al Representante Legal de la Cooperativa para realizar los trámites y gestiones legalmente procedentes para la actualización del registro Web de Régimen Tributario Especial ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN o ante la entidad que legalmente corresponda y la autorización para continuar ejecutando y darle continuidad a los saldos al 31 de diciembre/2024 que quedaron en el rubro de los fondos sociales, en especial lo correspondiente al Fondo de Educación por valor de \$167.676.274,79.

Antes de realizar la votación de la aprobación del proyecto de distribución de excedentes por el año 2024, se verifica el quorum donde se indica que se encuentran en el recinto de la asamblea sesenta y dos (62) delegados para proceder a la votación.

Una vez realizada la votación por parte de los delegados se obtiene el siguiente resultado:

- Propuesta de distribución de excedentes presentada por parte de la Administración de la Cooperativa: sesenta y dos (62) votos afirmativos.
- Autorizar al Representante Legal de la Cooperativa para realizar los trámites y gestiones legalmente procedentes para la actualización del registro Web de Régimen Tributario Especial ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN o ante la entidad que legalmente corresponda: sesenta y dos (62) votos afirmativos.
- Autorización para continuar ejecutando y darles continuidad a los saldos al 31 de diciembre/2024 que quedaron en el rubro de los fondos sociales, en especial lo correspondiente al Fondo de Educación por valor de \$167.676.274,79: sesenta y dos (62) votos afirmativos.

Con los resultados anteriores es aprobada la distribución de excedentes correspondientes al año 2024 presentada por la administración, la cual queda aprobada de la siguiente forma:

 <b>COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL DEL SENA</b> <b>" COOPSENA "</b> <b>NIT: 860.014.871 - 1</b>		
<b>PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024</b>		
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL A DISTRIBUIR</b>	<b>100%</b>	<b>1.280.955.624,30</b>
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%	256.191.124,86
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	256.191.124,86
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	128.095.562,43
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</b>	<b>50%</b>	<b>640.477.812,15</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</b>		
FONDO AMORTIZACIÓN APORTES SOCIALES ART. 64 ESTATUTO	5%	32.023.890,61
FONDO DE BIENESTAR	25%	160.119.453,04
REVALORIZACIÓN DE APORTES	70%	448.334.468,51
<b>TOTAL REMANENTE AÑO 2024</b>	<b>100%</b>	<b>640.477.812,15</b>
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		32.889.647.338,03
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		29.695.984.899,07

#### 11. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El presidente otorga la palabra a los comisionados delegados Alirio Lozano Vargas y Sandro de Jesús Perez Jimenez, quienes proceden a la lectura de las proposiciones y recomendaciones que los delegados han hecho llegar a la comisión.

Se clasifican las siguientes Proposiciones y Recomendaciones:

##### PROPOSICIÓN No. 1: presentada por FLOR NIDIA BARRERA

Que el proceso de afiliación sea más sencillo porque a los asociados les da pereza y sea más ágil el proceso.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

##### PROPOSICIÓN No. 2: presentada por MARÍA OLIVA CRUZ

- Se estudie la posibilidad o necesidad de que en las próximas asambleas no se den más agendas, sería mejor innovar con alguna tecnología puede ser que se cambie cada dos años, esto por colaboración con el medio ambiente.
- Todas las felicitaciones, saludos a Coopsena por parte de las empresas sean publicadas por las redes.
- Para los casos en que los socios necesiten codeudor para créditos por caja, y no lo tienen, brindar la posibilidad de adquirir un seguro que respalde la deuda ya que es muy difícil conseguir codeudor.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

##### PROPOSICIÓN No. 3: presentada por YOLANDA MARTÍNEZ

- Actividad especial pensionados salida (1 a 2 días) 60 años.
- Ampliar convenios obras de teatro y Maloka.
- Mejorar comunicación asociados: Colocar banner entrada página link redes.
- Reforzar enviado correos o WhatsApp, a cada asociado, referidos redes sociales.
- Convenio mascotas proponer manejo eutanasia y sepultará de la mascota (el servicio es muy bueno la atención).
- Por los 60 años un bono por única vez (cada asociado) que no sea por el éxito o almacenes de superficie comercial.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

##### PROPOSICIÓN No. 4: presentada por YANETH CHACÓN PEDRAZA

- Propongo que se puedan pagar los aportes por ventanilla, en caso de que el asociado necesite demostrar capacidad de descuento para crédito de vivienda.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

**PROPOSICIÓN No. 5:** presentado por **CARLOS CRUZ CHÁVEZ**

- Evaluar y mejorar la actividad anual autorizada para la regionales, teniendo en cuenta que este beneficio no impacta el total de asociados de estas regiones.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

**PROPOSICIÓN No. 6:** presentado por **RICARDO GONZÁLEZ**

- Reducción de la base del aporte social exigida o establecidas a los hijos de los asociados.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

**PROPOSICIÓN No. 7:** presentado por **CARLOS BONETT**

- Aumentar el porcentaje del Crediprima al 60% o al 70% para una mejor utilización por parte del asociado.
- Mejorar los procesos como la aprobación del retiro ya que se demora demasiado, lo mismo que en la aprobación y desembolso de los créditos.
- Que las asesoras sean más oportunas en la respuesta telefónica, WhatsApp y correos.
- Implementar la aprobación virtual de los créditos (documentos) ya que solicitan la entrega en físico y originales, este proceso es demorado.
- Mas atención a los asociados que nos solicitan el retiro, no hacemos nada para retenerlos y al parecer les aceptamos sin intentar retenerlos.
- Que realicen una excelente celebración para los 60 años Gratis.
- Innovar en los bonos de fidelización que entregan cada año, se ha limitado a bonos de 300 o más según sus aportes.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

**PROPOSICIÓN No. 8:** presentada por **ROCIO CONTRERAS SANTANDER**

- Visitar a todas las personas que no han actualizado su información, hecho uso de las líneas de crédito, reclamado obsequios, participado en las votaciones para conocer las razones y reactivar su presencia en la cooperativa.
- Ajustar el procedimiento y herramientas disponibles para las votaciones para se tenga un usuario y clave o código de verificación y se pueda votar presencial o desde cualquier lugar del mundo.
- Promover mensualmente toda oferta disponible para turismo entre otros.
- Hacer brigada de oferta, servicios por regionales y 118 centros mediante él apoyó no solo de las promotoras sino asociados destinando recursos y viáticos para que se vayan hacerlo. Hacer una brigada masiva para ampliar la base social.
- Ampliar los servicios a mascotas ofreciendo entrenamientos, pasadía, guardería, hotel tal como lo hace la cruz roja.
- Formalizar con el Sena los permisos laborales para realizar las funciones en los comités y juntas ya que, aunque Coopsena es privada y en la mayoría aplica el libre albedrío para salir y participar en reuniones y juntas, asambleas o consejos, hay momentos en que debe interrumpirse la jornada laboral para asistir a las reuniones mensuales o extraordinarias.

Sometida a la consideración de los asambleístas, pasa como recomendación para estudio del Consejo de Administración.

**13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

El delegado señor Miguel Ángel Rodríguez solicita la palabra y hace un reconocimiento especial, por los buenos resultados durante el año 2024 al Consejo de Administración, a la Gerencia y al gran equipo de colaboradores con los que cuenta la cooperativa en estos momentos, pues los resultados mostrados son muy buenos y esperamos seguir mejorando. Muchas gracias.

El presidente de la asamblea otorga la palabra al vicepresidente de la Asamblea Sr. Fabio Antonio Reyes Castañeda quien agradece la participación de todos y cada uno de los delegados que han asistido a una asamblea tan ordenada,

exaltando su activa participación, agradeciendo también al equipo de trabajo de la administración y demás asistentes por su colaboración para el buen éxito de la reunión y da por terminada la agenda del día propuesta.

Siendo las 14:15 p.m. del día 15 de marzo de 2025 se levanta la sesión.

En constancia de lo acordado suscriben la presente acta:

  
**JOSÉ FERNANDO FRANCO HINCAPIÉ**  
Presidente  
C.C 79.392.353

  
**ROMELIA GARZÓN DÍAZ**  
Secretaria  
C.C 41.785.986

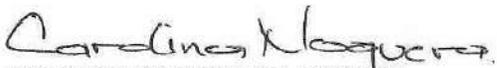


**CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL  
ACTA DE LA LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Las asociadas y delegadas **NINI CAROLINA NOGUERA FONSECA** y **ESMERALDA FLOREZ ACOSTA**, integrantes de la comisión de verificación y aprobación del acta de la LXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados de COOPSENA, elegidos en la Asamblea General Ordinaria de delegados, manifestamos que hemos leído el texto de la misma y en él se consignan los asuntos que se trataron y desarrollaron durante la Asamblea y estamos de acuerdo con lo allí consignado.

Por lo tanto, emitimos su aprobación al acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Ordinaria de delegados de Coopsena, realizada el día 15 de marzo de 2025.

En constancia firmamos a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

  
**NINI CAROLINA NOGUERA FONSECA**  
C.C. No. 52.727.432

  
**ESMERALDA FLOREZ ACOSTA**  
C.C. No. 52.463.548